

CONVENIO No. 587-2026	587-2026 del 29 de enero de 2026
OBJETO:	39_Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para estructurar, implementar, operar y mantener una solución integral de conectividad para la Superintendencia de Transporte, que garantice el acceso seguro, continuo y de calidad, mediante el aprovisionamiento de enlaces, equipos asociados, gestión y monitoreo, soporte técnico y mesa de ayuda, y mecanismos de continuidad y contingencia.
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL - AND
CÉDULA O NIT:	NIT 901.144.049-7
VALOR INICIAL	MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE (\$1.232.148.318) , monto que incluye todos los impuestos, tasas y contribuciones que fuesen aplicables así como todos los costos directos e indirectos de ejecución, y la contrapartida de la AND. El valor antes señalado se encuentra estructurado de la siguiente manera: Para el desarrollo del convenio la Superintendencia de Transporte aportará la suma en dinero de MIL DOSCIENTOS VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS M/CTE (\$1.220.459.732) y a su turno la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital - AND, realizará un aporte en especie equivalente a la suma ONCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 11.688.586) .
PLAZO DE INICIAL:	Hasta el 31 de diciembre de 2026
SUPERVISOR:	Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Gunther Gabriel Ortiz
FECHA DE INICIACIÓN:	03-02-2026
FECHA TERMINACIÓN:	31-12-2026

DEPENDENCIA SOLICITANTE:	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
--------------------------	---

En Bogotá, a los 03-02-2026, se reunieron, Gunther Gabriel Ortiz, Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, quien en su calidad de supervisor del convenio, obra en nombre de la Superintendencia de Transporte, entidad identificada con NIT. 800.170.433-6, en adelante **LA ENTIDAD**, por una parte y por la otra, MARICELA TORRENEGRA BARRIOS, quien obra en nombre como supervisor designado por parte de la **CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL - AND**, en adelante **LA AGENCIA**, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente convenio, se suscribe la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO

1. APROBACION POLIZAS

Que el 30-01-2026, fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: Seguros del Estado S.A

No. DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde	Hasta
21-44-101491707	CUMPLIMIENTO	29/01/2026	30/06/2027
21-44-101491707	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	29/01/2026	31/12/2027

2. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	No.	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
C.D.P.	74326	27-01-2026	A-02-02-02-008-004 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	PROPIOS	\$1.230.27 4.406,00

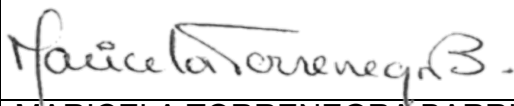
**Proceso Gestión Contractual
Acta de Inicio**

R.P.	63626	30-01-2026	C A-02-02-02-008-004 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	PROPIOS	\$1.220.45 9.732,00
-------------	-------	------------	---	---------	------------------------

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del convenio.
2. Fijar como fecha de inicio del convenio No. 566-2026, el día 03-02-2026
3. Fijar como fecha de terminación el 31-12-2026.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los 03-02-2026

POR LA SUPERINTENDENCIA	POR LA AGENCIA
	
GUNTHER GABRIEL ORTIZ	MARICELA TORRENEGRA BARRIOS
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Asesora de Dirección
Supervisor	Supervisor

Proyecto: Nicolás Andrés Guzmán Padilla – Contratista